



El jueves, día 10 de septiembre

Luis Planas presenta el Informe anual de desperdicio alimentario en España 2025

- El ministro presentará también la nueva campaña de concienciación contra el desperdicio alimentario que se estrenará próximamente bajo el lema “España sabe”

07 de septiembre de 2026. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, presentará en rueda de prensa este jueves, 10 de septiembre, el **Informe anual de desperdicio alimentario en España 2025**, que permitirá conocer su evolución y los avances registrados en prevención y reducción.

Los últimos datos disponibles apuntan a una evolución positiva. En 2024 se desperdiciaron 1.125 millones de kilos de alimentos en España, un 4,4 % menos que el año anterior y casi un 20 % menos que en 2020.

Durante la presentación, el ministro hará balance de la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, que ha entrado plenamente en vigor en abril de 2026. Planas explicará el alcance de una norma pionera en Europa que busca cambiar la forma en que se producen, distribuyen, comercializan y consumen los alimentos, poniendo el foco en la prevención y en el aprovechamiento de los excedentes.

La ley no se dirige únicamente al sector alimentario. También pretende trasladar a los ciudadanos herramientas para evitar que alimentos, que todavía pueden aprovecharse, terminen en la basura. Entre ellas, una cuestión especialmente relevante en los hogares: distinguir correctamente entre la fecha de caducidad y la de consumo preferente. Mientras la primera está relacionada con la seguridad alimentaria, la segunda se refiere a la calidad del producto.

En el caso de las empresas, la ley establece una jerarquía de prioridades para prevenir y reducir el desperdicio, con la prevención y el aprovechamiento de los excedentes como objetivos fundamentales. La normativa pretende así extender las buenas prácticas a lo largo de toda la cadena alimentaria y acelerar una transformación que ya se está produciendo en distintos ámbitos del sector.



De hecho, la ley ha acompañado el desarrollo de iniciativas como las estrategias de prevención en supermercados, las plataformas de donación de excedentes, la transformación de alimentos descartados en nuevos productos o los proyectos vinculados al aprovechamiento y la generación de valor social y ambiental.

Todo ello se enmarca en la **Estrategia Nacional de Alimentación (ENA)**, que identifica la prevención del desperdicio como un elemento clave para avanzar hacia un sistema alimentario más sostenible y competitivo.

El ministro presentará también **la nueva campaña de concienciación** contra el desperdicio alimentario, que se lanzará en las próximas semanas. Bajo el lema “España sabe”, el Gobierno volverá a poner el foco en la necesidad de pasar de la concienciación a la acción y convertir en rutina esos pequeños gestos que permiten aprovechar mejor los alimentos.

Los medios de comunicación interesados en asistir deberán enviar un correo electrónico a gprensa@mapa.es antes de las 8:00 horas del jueves, día 10, en el que indiquen nombre, DNI y medio de comunicación para el que trabajan. Se ruega acudir con 15 minutos mínimo de antelación.

RUEDA DE PRENSA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE DESPERDICIO ALIMENTARIO EN ESPAÑA 2025

Día:	Jueves, 10 de septiembre
Hora:	12:30 horas. Presentación del Informe de desperdicio alimentario 2025. (Se ruega acudir a las 12:15 horas).
Lugar:	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo Infanta Isabel, 1. Salón de actos